



**TLALMANALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025 - 2027



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA**

No DE OBRA:

FAISMUN/008/2025

No DE CONTRATO:

PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/008/2025

EN CALLE GUERRERO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 232, DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO EN VIGOR, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, LOS REPRESENTANTES INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, LA DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA, ASI COMO LOS INTEGRANTES DEL COCICOVI DE LA COMUNIDAD QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

**REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE GUERRERO, TRAMO; DE CALLE CAMPANA A CALLE ZARAGOZA, CABECERA MUNICIPAL, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

**DATOS GENERALES:**

UBICACIÓN DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

CONTRATO DE OBRA No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/008/2025

NUMERO DE OBRA: FAISMUN/008/2025

MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$2,561,474.04

MONTO DEL CONTRATO: \$2,559,788.44

FECHA DE INICIO: 25 DE AGOSTO DEL 2025

FECHA DE TERMINO: 08 DE OCTUBRE DEL 2025

AUTORIZACIÓN: VIGESIMA OCTAVA SESON ORDINARIA DE CABILDO Y EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA, EJERCICIO 2025.

FECHA: 17 DE JULIO Y 4 DE AGOSTO DEL 2025

PROGRAMA DE INVERSION: RAMO GENERAL 33-2025

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025

TIPO DE OBRA: NUEVA ( X ) EN PROCESO ( )

**DESCRIPCION DE LA OBRA:**

DRENAJE; PRELIMINARES, EXCAVACIONES, LINEA PRINCIPAL. PAVIMENTO; PRELIMINARES, TERRACERIAS, PAVIMENTACION, SEÑALIZACION, OBRAS VARIAS Y LIMPIEZA.

ALCANCE DE LA OBRA: 800 HABITANTES

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO ( X ) ADMINISTRACION ( ) ENCARGO ( ) COMITE DE OBRA ( )

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA: EDIFICADORA LAAG S.A. DE C.V.

ENCARGADO DEL AYUNTAMIENTO: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA

No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 3153 - 12899 - 7 (Aseguradora Aserta)

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3153 - 12900 - 0 (Aseguradora Aserta)

No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 3153 - 13137 - 3 (Aseguradora Aserta)

**RELACION DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AMORTIZACION Y SALDOS**

CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORT. C/IVA	NETO PAGADO
ANTICIPO	\$ 1,103,357.09	\$ 176,537.13	\$ 1,279,894.22	\$ -	\$ 1,279,894.22
ESTIMACION No. 01	\$ 2,026,878.16	\$ 324,300.51	\$ 2,351,178.67	\$ 1,175,589.33	\$ 1,175,589.34
ESTIMACION No. 02F	\$ 179,836.01	\$ 28,773.76	\$ 208,609.77	\$ 104,304.89	\$ 104,304.88
			<b>TOTAL</b>	<b>1,279,894.22</b>	<b>2,559,788.44</b>

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$2,559,788.44

IMPORTE CON LETRA: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)

SALDO A FAVOR RESPECTO A LO AUTORIZADO PARA ESTA OBRA: \$1,685.60 M.N.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA**

No DE OBRA:

FAISMUN/008/2025

No DE CONTRATO:

PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/008/2025

**LA OBRA FUE REALIZADA DE MANERA:**

ANTICIPADA ( )                      NORMAL ( X )                      RETRASADA ( )

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, YA QUE LA EMPRESA HA ENTREGADO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL "CONTRATISTA" DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ESTARA SUJETO A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DUODÉCIMO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 121 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE DE RESULTAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN O LA INOBSERVANCIA, OBLIGA AL "CONTRATISTA" A REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL H. AYUNTAMIENTO, AMPARADOS MEDIANTE LA GARANTIA QUE PROMUEVE EL "CONTRATISTA" SEGÚN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE; FIANZA GLOBAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, MISMA QUE TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE Y DURANTE EL LAPSO DE UN AÑO.

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA EJERCIDA CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL COMITE COMUNITARIO, LOS BENEFICIARIOS Y COCICOVI, ACEPTAN FORMALMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR, CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA OBRA O EN SU DEFECTO, EL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, AFECTACIÓN O MALA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES O MUNICIPALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 09:30 HRS., DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**"POR LA CONTRATISTA"**  
EDIFICADORA LAAG S.A. DE C.V.

C. ABRAHAM CASTILLO CABRERA  
ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. CARLOS ALBERTO CERVANTES CARDENAS  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

**"POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA"**

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y  
ALSANTARILLADO.

ARG. MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ  
RESIDENTE DE OBRA

TLALMANALCO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

TLALMANALCO  
ESTADO DE MÉXICO

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TLALMANALCO  
ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA  
TLALMANALCO EDO. MEX

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A  
K  
Antonio Escobedo  
[Signature]

*Handwritten mark at the bottom right:*  
X



**TLALMANALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025 - 2027



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA**

No DE OBRA:  
No DE CONTRATO:

FAISMUN/008/2025  
PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/008/2025

**POR LA CONTRALORIA**

  
LIC. JAIME RENÉ MILLA BELLO  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
ORGANISMO INTERNO  
DE CONTROL  
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:  
CARGO:  
FIRMA:  
CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA**

NOMBRE:  
CARGO:  
FIRMA:

NOMBRE:  
CARGO:  
FIRMA:


**R E C I B E**

**POR EL CÓMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA**


CONTRALOR SOCIAL "A"

  
Luis Enrique Cadena Aranda

CONTRALOR SOCIAL "B"

  
Johay Velasco Garcia

CONTRALOR SOCIAL "C"

  
Miriam Espinosa Juarez

OBSERVACIONES:

Four horizontal lines for recording observations.

